



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

10906*Resolución de 23 de septiembre de 2016, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombran Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos de acceso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 17 de mayo de 2016 (Boletín Oficial del Estado de 27 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 64/2010, de 14 de mayo, ha resuelto nombrar Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios a los candidatos que a continuación se relacionan:

Don Fabrice Parmentier, con NIE X8937930S, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de Psicología, en la plaza código 130439.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contenciosos-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, 23 de septiembre.

El Rector,

P.D. (Resolución de 23 de marzo de 2015),
la Vicerrectora de Profesorado y Sedes Universitarias,
María Antonia Fornés Pallicer.

